

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Mayo del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDJOR S.A.
Ciudad.-

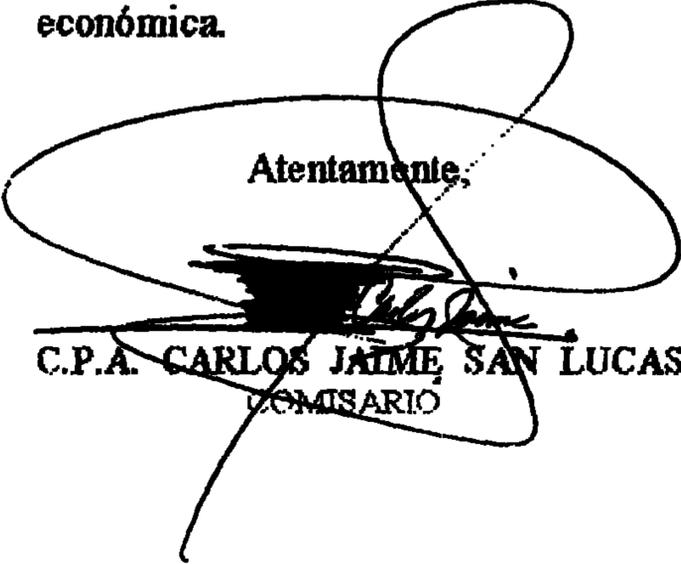
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía EDJOR S.A., presento a consideración de todos los Señores Accionistas el informe de mis conceptos y opiniones respecto del análisis efectuado al estado financiero demostrados en los Balances y anexos, cortados al 31 de Diciembre del año 2003.

- 1.- Los documentos contables que soportan todas las transacciones comerciales realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesados y archivados.
- 2.- El sentido de colaboración prestada por el Señor Juan Edmundo Jordán Plaza, Gerente de la empresa, permitió el normal desempeño de mis funciones de Comisario, y manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 4.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias se presenta la Cantidad de US\$ 417.571,89 equivalentes a las Ventas de mercaderías distribuidas por la empresa, y el valor de US\$ 10.800,00 Ingresos por concepto de arriendos recibidos en el año, descontando el valor de US\$ 37.361,08 que corresponde a Notas de Créditos y Devoluciones de Mercaderías.
- 5.- La Utilidad Bruta, esta representada por el valor de US\$ 116.444,79, equivalente al 27,18 %, cantidad que resulta de la aplicación del Costo de Ventas establecido en US\$ 311.927,10 considerando el valor de US\$ 258.807,30 por concepto de Compras de mercaderías en el mercado nacional y US\$ 47.346,09 en el mercado extranjero (importaciones).

- 6.- Los " Egresos Operacionales " se presentan en la cuenta contable " Gastos Generales " que recoge, como su nombre lo indica, todos los gastos ocasionados en el período y ascienden a la cantidad de US\$ 88.838,10, razón por lo cual se determina la Utilidad Operacional del Ejercicio en US\$ 27.606,69 y como Utilidad Neta se demuestra la cantidad de US\$ 25.113,19 luego de aplicar el saldo de las cuentas del grupo " Ingresos - Egresos no Operacionales ", que es de US\$ 2.493,50
- 7.- De la Utilidad Neta se ha procedido a deducir la cantidad de US\$ 3.820,18 por concepto del 15 % Participación para Trabajadores y el valor de US\$ 5.323,25 como Impuesto a la Renta del Ejercicio.
- 8.- Como sugerencia manifiesto que el saldo de la Cuenta " Utilidad del Ejercicio, US\$ 15.968,76, pase a incrementar la cuenta " Reserva Facultativas " luego de las distribuciones legales correspondientes, o su aplicación que a buena disposición tenga la Junta General de Accionistas.

Expresando mis cordiales respetos a los Señores Accionistas de la empresa me suscribo con la confianza que mis análisis y opiniones establecidos en este informe sean de ayuda para la interpretación de los Estados Financieros, y, con la satisfacción de saber que la empresa sigue por el sendero de la estabilización económica.

Atentamente,


C.P.A. CARLOS JAIME SAN LUCAS
COMISARIO



15 JUL. 2004